

INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES SOCIOS:

DEL ANÁLISIS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ISSONATURA CIA. LTDA. PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

RUBROS EXAMINADOS

Las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015, que se revelan en los registros Contables, libros auxiliares y mayores son razonables, por lo que mi Informe se basará en revelar lo más importante que haya afectado a los Activos, Pasivos y Patrimonio, con la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Los Estados Financieros entregados a la Gerencia ya presentan la aplicación de las NIIF's en el desarrollo contable, lo que ha permitido reconocer varios activos y pasivos al valor justo, en lo concerniente a su manejo financiero.

Así tenemos que la Empresa mantiene en su PATRIMONIO el valor de \$ 400.00, y por aporte a futuras capitalizaciones el valor de \$ 10,237.94, que hasta el momento no se ha procedido a realizar el aumento respectivo al capital social, por circunstancias necesarias, así como resultados acumulados que se mantienen hasta realizar las respectivas liquidaciones.

Para la Gerencia es importante hacer conocer a los Socios cual ha sido el comportamiento de los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera de la ISSONATURA CIA. LTDA., por parte del responsable de manejo contable y financiero (la Gerencia) por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, comparado con el año terminado al 2015.

Según el párrafo 8 de la NIC 36. El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable o no va ser recuperable o no se encuentra a valor justo. En los párrafos 12 a 14 se describen algunos indicadores para comprobar si existe una pérdida por deterioro del valor de un activo. Si se cumpliese alguno de estos indicadores, la entidad estará obligada a realizar una estimación formal del importe recuperable.

Fiabilidad de la medición

Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el desempeño económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado. Visto y analizado el espíritu de las normas descritas se establece claramente que los activos y pasivos, no satisfacen el criterio de reconocimiento o recuperabilidad al valor justo por existir valores por liquidar desde el año 2010, por lo cual se realizará el estudio de las cuentas involucradas en este escenario, para llegar a los balances reales como disponen las normas vigentes para la presentación de estados financieros.

Ante estos hechos la Gerencia decidió dar de baja varias cuentas de ejercicios anteriores, que se encuentran inmersos en la falta de recuperabilidad en razón de que los clientes hacen caso omiso a estas obligaciones por distintos motivos.

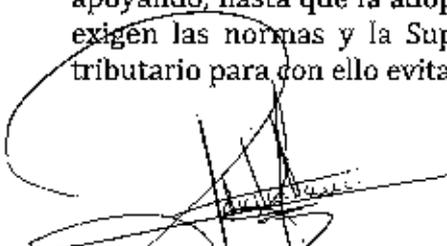
Además debo indicar que respecto al Contrato N. 3-2013, de la "CONSULTORÍA DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON PRODUCTOS DERIVADOS DE HIDROCARBUROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL GADM DE RIOBAMBA", que por situaciones diversas no se llegó a cumplir con los plazos estipulados, la entidad nos informó que se procedería a la Terminación Unilateral, suceso que fue comunicado al Presidente de manera verbal, y con su apoyo se procuró tomar las medidas necesarias para evitar mencionado suceso, pero al no obtener los resultados deseados, se acordó la firma del Acta de Terminación por mutuo acuerdo, posterior a ello se procedió a la baja respectiva de los gastos y cuentas inmersas en el Proyecto, así como el registro de la multa determinada.

Se identificaron activos fijos que no cumplían con lo que manifiesta la Sección 2,37 de la NIIFs para PYMES, por lo que se procedió a la baja respectiva, cargando estas pérdidas a resultados acumulados.

En el aspecto administrativo, se sigue trabajando sobre los manuales, procedimientos y reglamentos internos que regulan las actividades de la misma, los documentos antes mencionados se están revisando y depurando, para luego de la aprobación proceder a la implementación y aplicación respectiva, el retraso en la conclusión de los mismos se debe a que la Gerencia ocupa la mayor parte de su tiempo en la supervisión de los trabajos del Departamento Técnico Ambiental, a fin de que los mismos sean de calidad y satisfacer los requerimientos del cliente, por los riesgos y responsabilidad que el servicio de Consultoría implica, ya que al existir algún error, puede ocasionar sanciones económicas impuestas por las autoridades ambientales, las cuáles recaerían sobre la empresa.

En vista de lo antes mencionado, se deberá buscar la mejor solución para que la Administración pueda cumplir a cabalidad con el rol que desempeña en la Empresa.

Es necesario dar a conocer a los señores socios, que en lo que respecta a la capacitación sobre las NIIF's, y a los cambios permanentes o modificaciones, se deberá seguir apoyando, hasta que la adopción de las mismas sea de un conocimiento de calidad, como exigen las normas y la Superintendencia de Compañías y Valores, así como el marco tributario para con ello evitar posibles contingencias societarias y tributarias.



Arq. Jenny Patricia Santana Vargas
GERENTE DE ISSONATURA CIA. LTDA.